



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



ACTA NÚMERO VEINTICUATRO (24)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes 01 de noviembre del año dos mil veinticuatro, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Leslie Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

AGENDA

- 1.- *Comprobación del Quórum*
- 2.- *Apertura de la Sesión*
- 3.- *Discusión, aprobación y firma del acta anterior*
- 4.- *lectura de la correspondencia*
- 5.- *Solicitud de Dominio Pleno*
- 6- *Atención al Público*
- 7.- *Aprobación de Dominios Plenos*
- 8.- *Informe de Comisiones*
- 9.- *Asuntos Varios*
- 10.- *Cierre de la sesión*





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del alcalde y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2:46 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal dio lectura a acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Zonia Salgado Mendoza, estimada Corporación Municipal por este medio me dirijo a ustedes de la manera más cordial y respetuosa, dando gracias por su colaboración para mis gastos médicos, que el Señor les bendiga grandemente, muchas gracias por su colaboración. Gracias pueblo ayudando al pueblo, con orgullo 0827, firma (Zonia Salgado Mendoza).

4-2: Saby Cleotilde Castro Portillo, DNI N. 0827-1989-00044, El motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio para impartir clases de computación con el nombre de CETEC, ubicado en el barrio Arriba, firma Saby Cleotilde Castro Portillo. (Pendiente de Inspección).

4-3: Cristian Manuel Fonseca Rodríguez, DNI N. 0827-1996-00129, El motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio para venta de accesorios para celulares, con el nombre de Mobile CJC, ubicado en el barrio el Centro a la par de Cooperativa Yuscarán, firma Cristian Manuel Fonseca Rodríguez. (Pendiente de Inspección).

4-4: María Julia Portillo Portillo, DNI N. 1313-1970-00027, El motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio para venta de papelería, con el nombre de papelitos, ubicado en el barrio el Centro firma María Julia Portillo. (Pendiente de Inspección).

4-5: Sinia Lizzeth Pineda Sánchez, DNI N. 0827-1982-00250, El motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio para venta de variedades, con el nombre de THE PLAST RACHELL, ubicado en el barrio el Centro, firma Sinia Lizzeth Pineda Sánchez. (Pendiente de Inspección).

4-6: Gynellyn Melisa Santos Velásquez, DNI N. 0827-1996-00257, El motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio que funcionara como Gimnasio, con el nombre de GYM KING FITNESS PERFORMANCE, ubicado en





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



el barrio el Calvario, firma Geynellyn Melisa Santos Velásquez. (Pendiente de Inspección).

4-7: Jelsyn Rene Mejía Henríquez, DNI N. 0827-1999-00042, El motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio de venta de accesorios para celulares, con el nombre de Villacel, ubicado en el barrio el Centro contiguo a agentes Bancarios, mercadito Super Villa, firma Jelsyn Rene Mejía Henríquez. (Pendiente de Inspección).

4-8: Ester Abigail Aguilar Rivera, DNI N. 0827-1984-00063, El motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio de venta de condimentos, con el nombre de Condimentos Tey, ubicado en el barrio Arriba, firma Ester Abigail Aguilar Rivera. (Pendiente de Inspección).

4-9: Joseph Anael Maradiaga, DNI N. 0827-2004-00050, el motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio de venta de Ropa y Tenis, con el nombre de Matheo Shoes, ubicado en el barrio Centro, firma Joseph Anael Maradiaga. (Pendiente de Inspección).

4-10: Fredis Andrés Flores Méndez, DNI N. 0714-1977-00086, el motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio de venta de Comida China, con el nombre de YIN YAN DEL SABOR, ubicado en el barrio Nuevo Progreso, firma Fredis Andrés Flores Méndez. (Pendiente de Inspección).

4-11: Edwin Amílcar Salgado Borjas, DNI N. 0820-1995-00339, el motivo de la presente es para solicitar permiso de operación de un negocio de venta de comida, pollo frito y golosinas, con el nombre de Pollos El Pedregal, ubicado en la Aldea el Pedregal, firma Edwin Amílcar Salgado Borjas. (Pendiente de Inspección).

4-12: Yessenia Mabel Ponce Ordoñez, DNI N. 0827-1993-00237, por este medio comparezco ante la Honorable Corporación Municipal, para solicitarles de la manera más atenta me puedan conceder una pequeña faja de solar que mide un metro por el rumbo norte de mi propiedad, en vista de no contar en este sector con el servicio de alcantarillado y no cuento con suficiente terreno para abrir un pozo séptico, es por esa razón que me aboco a ustedes, esperando una respuesta a mi solicitud de ustedes atentamente, firma Yessenia Mabel Ponce Ordoñez. (inspeccionar Departamento de Catastro).





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



4-13: Teófilo Salgado Moncada y José Alfredo Salgado, en vista que es de nuestro conocimiento que los señores Alma Ruth y Carlos de apellidos Salgado Velásquez, están gestionando tramites de unas propiedades, casa de habitación en el Bo. El Centro de la Villa de San Francisco y una propiedad ubicada en la Aldea el Pedregal de este mismo Municipio, dichas propiedades que en vida fuera dueño el señor Gregorio Salgado Ponce, que de una manera ilegal e injusta nos han arrebatado y es de su conocimiento que están en litigio, por lo tanto yo Teófilo Salgado Moncada heredero legitimo del Señor Gregorio Salgado Ponce y otros, estoy esperando Resolución Judicial, por tanto pido a la Corporación Municipal que se abstenga de hacerles cualquier trámite de Dominio Útil o Pleno ya sea a nombre de Alma Ruth o Carlos ambos de apellidos Salgado Velásquez, o en su defecto al Ingenio, se ha notificado a la Fiscal del Ministerio Publico de Talanga, ya que yo como dueño y otros estamos esperando resolución judicial. Firma Teófilo Salgado Moncada y José Alfredo Salgado.

-La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad. ACUERDA: Primero: que en respuesta a la nota presentada por los señores Teófilo Salgado, Alfredo Salgado y Oscar Coello esta Corporación en fecha 08 de febrero de 2023 extendió Dominio Útil de la Propiedad en Bo. El Centro de este Municipio, según consta en el libro de acta No. 02 de la sesión celebrada el 19 de enero del 2023, a favor de los Herederos de Marcos Salgado, ya que como Corporación no se encontró ninguna objeción y en vista que ellos presentaron la documentación que acreditaba como dueño a su difunto padre el Señor Marco Salgado según consta en Documento de Compra Venta extendido por el señor Bernardo Salgado en fecha 3 de julio de 1969. Segundo: Que la propiedad ubicada en la zona de la Aldea El Pedregal en área rural, colindando en el costado este con el Canal de Riego, el señor Marco Salgado Moncada en vida vendió a la Compañía Azucarera Tres Valles.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



4-14: La Auditora Lurys Gabriela Diaz Sierra, envía informe según oficio No. 049/2024, informe 08-2024 UAIMVSF de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2024, se le hizo entrega de una copia a cada Regidor, quienes dan por recibido.

4-15: La Auditora Lurys Gabriela Diaz Sierra, envía informe según oficio No. 050/2024, informe 09-2024 UAIMVSF de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2024, se le hizo entrega de una copia a cada Regidor, quienes dan por recibido.

4-16: La Auditora Lurys Gabriela Diaz Sierra, envía informe según oficio No. 051/2024, informe 10-2024 UAIMVSF de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2024, se le hizo entrega de una copia a cada Regidor, quienes dan por recibido.

4-17: La Auditora Lurys Gabriela Diaz Sierra, envía informe según oficio No. 052/2024, informe trimestral de actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las actividades de Auditoría Interna Municipal, Tercer Trimestre año 2024, se le hizo entrega de una copia a cada Regidor, quienes dan por recibido.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO Y UTIL

5-1: Oscar Rene Ponce Reyes, DNI No. 0827-1979-00008, por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el lugar llamado "Milpa Grande" calle hacia Guarumas jurisdicción de este municipio, la cual adquirió mediante compra venta, según consta en documentos que guarda en su poder, firma Oscar Rolando Ponce Reyes. (Pendiente de Inspección).

5-2: Karla Patricia Mendoza y Santos Rosinda Rivas, DNI No. 0827-1990-00023, 0708-1973-00132, según su orden, por este medio están solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio "Santa Barbara" de este municipio, la cual adquirió mediante donación, según consta en documentos que guarda en su poder firman Karla Patricia Mendoza y Santos Rosinda Rivas. (Pendiente de Inspección).

5-3: Sandy Vanessa Ávila Salgado, DNI No. 0827-1989-00117, por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio "La Cruz" de este municipio, la cual adquirió mediante Compra Venta según consta en documentos que guarda en su poder, firma Sandy Vanessa Ávila. (Pendiente de Inspección).





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

- *Víctor Manuel, vecino del barrio La Colonia aldea El Coyolito, mi gestión de venir acá es que a mí me donaron un solar, a todos los de la colonia, el otro día metieron el bulldócer y me cortaron el alambre y unos palos que tenía sembrado allí, no sé con qué propósito lo hicieron, es cierto que era del estado.*

- *Alcalde, eso es en La Colonia, allí por el cementerio*

- *Víctor, Si a mí no me tomaron en cuenta porque estaba trabajando y lo rifaron y a mí me toco al fondo del cementerio, uno acepta lo que le toca.*

- *Alcalde, Quien les dio ese terreno a ustedes.*

Víctor Manuel Ponce, Cuando nosotros fuimos afectados cuando el huracán mich, a cada uno que teníamos animales y que no tiraran sucio en la colonia nos darían fuera un terrenito más.

- *Alcalde, Les dieron documento*

- *Víctor Manuel Ponce, El documento salió de aquí de la alcaldía, no se a quien se lo dieron lo desmembraron algunos solares.*

- *Alcalde, Nosotros hicimos el catastro en el 2010 y 2011, allí buscamos a algunos que conocen y preguntábamos de quien es este terreno, muchos por no pagar impuesto decían que no tiene dueño, se hizo un acuerdo con la corporación donde decía que los predios desconocidos quedarían a nombre de la municipalidad, de allí para acá empezaron a decir esto es mío, este documento que usted presenta dice que Cristóbal le dono a usted no la municipalidad, nosotros revisamos y en Catastro sale que es sitio municipal.*

- *Víctor Manuel, eso fue cuando José Jorge Aguilar era alcalde*

- *Alcalde, No les dio documento de donación*

- *Víctor Manuel Ponce, No hasta ahorita, eso que dice usted que no tiene dueño, pero cuando se va hacer una gestión de esa como autoridad deben adjuntar una autorización de la comunidad y llamar la atención a cada habitante, si a mí me dicen tal día nos vamos a reunir con personal de la alcaldía, allí hubiéramos estado, somos responsables y hemos sido honrados, el solar salió sin dueño porque no me pidieron mi firma en ese momento, no es culpa mía sino de acá.*

- *Alcalde, Para que José Jorge diera un terreno de esos, a titulo personal no lo pudo hacer sino en nombre de la corporación, tendríamos que revisar las actas para ver si aparece esa donación.*





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- Víctor Manuel Ponce, la doña me dijo que fuera a la alcaldía con este papel, José Jorge me dijo que viniera a Catastro y el muchacho que me atendió no me lo quiso inscribir.

- Alcalde, El de Catastro tuvo la razón, porque este papel no tiene validez, usted tiene que tener el documento de donación, puede ser como comuneros.

- Junior Ponce, hay que aclarar dos puntos usted puede averiguar con los vecinos si le corresponde a usted el terreno, dos este documentos que presenta dice que está en la sesión celebrada el tres de septiembre del año 2001, acta No.20, allí veremos si aparece como donación o no, cuando los bienes son de utilidad pública aunque afecte al particular tiene que utilizarse, lo dice la Ley de Municipalidades, si no le han otorgado dominio pleno es egidas, es municipal, se debe de hacer una inspección y ver como se le puede resolver.

- Alcalde, la opinión de los vecinos es importante también, hay que revisar el acta.

- Juan Ramon Salgado, lo que pasa que de ese papel que anda les iban a sacar los derechos a cada uno, por eso no aparece el nombre de él.

- Junior Ponce, el punto en las Brisas de San Francisco (La Colonia), se hizo el asentamiento abajo esta la casita después del cementerio y usted está para el lado norte, habría que averiguar cómo quedo.

- Víctor Manuel Ponce, Yo lo tenía cercado y todos los demás también algunos tienen casa y yo quiero construir dos piezas allí y la mala tuerce que me hicieron daño, me gusta respetar primero a Dios y luego las Leyes, a mí no me parece lo que me hicieron les valió desaparecer el cerco que con pedazos de alambre lo cerque.

- Alcalde, daño no le hicieron más bien un bien si le dejaron esa falda no se puede construir. tengo hijos y eso se lo había donado a una hija para que hiciera una pieza.

- Lizeth Bonilla, en ningún momento lo irrespetaron, ellos hicieron el trabajo porque en catastro sale que es área municipal.

- Víctor Manuel Ponce, después del predio frente al cementerio se dejó para parqueo, yo lo chapie y lo demás me tocó a mí.

- Carlos Torres, Nosotros para hacer la ampliación hablamos con los vecinos y nos dijeron que ese predio era municipal

- Víctor Manuel, Si eso te dijeron, son enfermos de conciencia y creo que todos nos llevamos bien, me quieren jugar sucio.

- Lizeth Bonilla, Don Víctor nosotros como Corporación lo que podemos hacer es buscar el Punto de Acta a ver que nos arroja y así poder darle una respuesta a su petición.



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-Victor Manuel Ponce, yo lo único que les pido me dejen lo que a mí me toca según ese papel, todos tenemos derecho porque fui afectado cuando ese huracán, yo espero que ustedes me ayuden, que salga ese papel.

-Alcalde, déjenos revisar el acta don Víctor para poder ayudarlo. (se acordó que la secretaria Municipal buscará el Punto de Acta, para verificar lo que reza el documento presentado por el señor Víctor Manuel Ponce Ilias de un terreno ubicado en Brisas de San Francisco, (La Colonia) aldea El Coyolito)

-Nora Aguilar, buenas tardes, comunicarles que solicite un permiso de operación de bar y restaurante, ubicado en el barrio Santa Rita, como Delicias May.

-Yannela Rivera, yo le fui hacer la inspección, les hice la presentación, pero se acordó que se le solicitaría a ella firmas de todos los vecinos para aprobárselo.

-Alcalde, si lo que solicitamos es que usted pida la firma de los vecinos de su alrededor para no tener problemas con ellos cuando es bar siempre consultamos con los vecinos.

-Nora Aguilar, no sabía nada de eso, entonces voy a pedir el favor a los vecinos. (se le solicito a la señora Nora Aguilar, presentar una lista de los vecinos del Barrio Santa Rita, con su firma, No. Identidad y No. de teléfono).

6-2 -Se hicieron presente la directiva del Barrio San Manuel, Jorge Benítez, Carolina Mejía y Francisco Quezada, donde presentan una nota donde dice: los vecinos de los barrios San Manuel, La Trinidad y El Trapiche organizados como comité les estamos muy agradecidos por la asignación de cincuenta mil lempiras (L. 50,000.00) en el Presupuesto Municipal de este año 2024, en el entendido que se utilizaran para el estudio del Proyecto de Aguas Negras, nosotros estamos aportando lo que nos corresponde en la parte económica por ahora contamos con la cantidad de Doscientos Mil Lempiras (L. 200,000.00) ya que este proyecto es de suma necesidad, en sanidad y salubridad para nosotros, de la manera más atenta solicitamos para que en el Presupuesto del año 2025, asignen la cantidad que ustedes estimen conveniente para Nuestro Proyecto de Aguas Negras.

-Jorge Benítez, buenas tardes a todos, gracias por recibirnos, en base a la nota que entregamos agradecer el aporte que nos hicieron para el estudio para el alcantarillado, sabemos que es un proyecto caro, sabemos que se tiene que hacer otra pila de oxidación, ya que por los niveles no puede caer a la del centro, el alcalde nos decía que el estudio es quien nos va arrojar donde será la pila y así buscar el terreno, necesitamos el apoyo de ustedes para que lo coloquen en el presupuesto del otro año, nosotros estamos pidiendo aporte por casa y se acerca el trabajo de zafra y Sandillera, viendo el movimiento ellos





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



aportaran lo que les corresponde, es de mucha necesidad como habitantes de esos barrios, ojala nos tomen en cuenta.

-Alcalde, vamos hacer el levantamiento topográfico de todo el proyecto, ya está la disponibilidad de la empresa que nos va a colaborar, el mismo estudio nos va a decir donde caerían las aguas, los habitantes del Barrio Rancho Chico estaban necios con el proyecto, pero no tenemos la planta de tratamiento, ya se compró el terreno los vecinos del barrio El Sito y Rancho Chico hicieron su aporte más el aporte de la Municipalidad, el próximo año vamos a trabajar en la planta y será una planta pequeña el ingeniero ha construido ya tiene experiencia, porque esos dos barrios no tienen crecimiento, igual ustedes el estudio nos dirá donde irían a caer los desechos sólidos y luego realizar la compra del terreno.

-Jorge Benítez, nosotros entendemos, cuando se vaya hacer el estudio estamos dispuestos a colaborar con la alimentación de la persona que lo hará, no vamos a tocar el dinero que ya tenemos ya está asignado para el proyecto.

-Alcalde, hemos hecho una inversión millonaria en el sistema de agua potable, ya está funcionando el proyecto del tanque que está en el barrio Agua Tibia, la municipalidad se gastaba mucho con la planta, se les ha apoyado, no le pedimos aporte a los vecinos en ese proyecto, el agua ya viene tratada, tiene clarificadores el tanque, esperemos levantar el estudio para buscar la compra del terreno.

-Jorge Benítez, les agradecemos mucho y lo último es la reparación de la calle.

-Alcalde, Si ya va a llegar Reinaldo Espino.

-Angelica Cárcamo, nosotras venimos para que nos ayuden en la reparación de la calle de donde Noé Quezada hacia arriba, allí se abrió y no se taparon los agujeros, dejaron bultos de tierra, hay bastante agua por ella, una el agua potable, otra no sé de donde es.

-Alcalde, si es donde se reparó la tubería de agua que viene para el estadio.

-Angelica Cárcamo, es por donde Rubén Salgado, allí hay una poza.

-Alcalde, hable con el técnico de la Unidad Técnica, Rey Espino para que haga la supervisión de la calle así mismo repararla, ya tenemos una maquinaria para trabajar, viene también el proyecto de agua que se necesita también allí.

-Santiago Ordoñez, mi hija mando una nota solicitando un pedazo de terreno.

-Alcalde, Hay que consultarle al de Catastro, para ver como esta ese terreno, allí es callejón que no tiene para crecer más, es una salida hacia la aldea El Guanacaste, la vez pasada se le dio.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Santiago Ordoñez, Si está muy agradecida, pero solicita otro pedazo para construir el servicio y una pila ahorita usa los míos.

- **Alcalde**, que Catastro nos dé una opinión para hacer la inspección y así ver si está o no la disponibilidad de poder apoyarla.

- **Gabriela Sierra**, Auditora Municipal.

- **Alcalde**, la visita de Gabriela es para que explique las recomendaciones que el Tribunal hizo según la supervisión que hizo Fausto el Auditor, lo de la Caución que eso lo está haciendo la AMHON, me dieron una constancia que está en proceso, los avances y las recomendaciones, que es deber y obligación nuestra de responder y darles seguimiento, hemos regulado horarios, bitácoras y otras cosas.

- **Gabriela Sierra**, el informe que les envía es el que maneja el supervisor, de las supervisiones y asistencia técnicas que me hace a mi como Auditora, esa es la evaluación del POA que se envía anualmente, el viene hacer la supervisión, en ese informe me parece que esta lo de la caución que ya se sabe que es a través de la AHMON, las de los años 2019, 2020, y 2021 se presentaron todas, la declaración tengo pendiente la de Junior no sé si ya fue hacer su declaración, no me ha entregado la constancia, lo otro son más que todo los avances que voy haciendo en el Plan Operativo, las recomendaciones son giradas para mí que se ha estado trabajando en ellas.

- **Junior Ponce**, en las recomendaciones hablaba que no estaba el POA todavía, que no había un Plan Operativo Anual.

- **Gabriela Sierra**, si está el Plan Operativo, a ustedes se les paso creo que en la primera o segunda sesión de junio para que lo aprueben. Primero se los enviamos a ellos y si dicen que todo está bien es cuando se les gira a ustedes, el año pasado se lo envié a un supervisor y el no vio que se lo había mandado, por eso aparece que no lo había enviado, tenemos hasta el 30 de junio para enviar el POA.

- **Junior Ponce**, si pregunto porque hay fecha de cumplimiento, si se cumple ese punto y el otro es si usted como Auditora ha supervisado los proyectos y está enterado como concluyen los mismos.

- **Gabriela Sierra**, con el tema de los proyectos ha sido complicado porque los expedientes no están al día, cuando yo en envié el dictamen acumulado del cuarto trimestre siempre va allí la forma diez, no se presentan los expedientes, este año como todos se ha estado trabajando, en la UTM se nombró a Víctor García como Administrador de la Unidad y has estado trabajando en lo que son los expedientes, porque al final lo que nos interesa como auditores es el monto de la ejecución, yo no puedo revisar un expediente si me hace falta soportes, Karla Fortín estuvo realizando un





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



trabajo y me trajo varios expedientes y yo le detalle todo lo que hacía falta y se ha ido llenando, la UTM ahorita está trabajando en todo lo que tenía atrasado.

-Alcalde, un ejemplo los proyectos educación que son 12 proyectos, ya tenemos terminado los proyectos, pero se está trabajando en la liquidación, Víctor esta en eso todos los lunes nos reunimos para ver cómo vamos, porque se presenta a educación y pasa que falta algún documento, los proyectos se concluyen ella revisa la ejecución y los montos, la parte física no le corresponde a ella, recuerden que la Auditoria es a priori.

-Gabriela Sierra, las auditorias son a priori es para que los errores no se sigan cometiendo, con los errores cometidos no se puede hacer nada.

-Junior Ponce, lo que quería saber si las liquidaciones se estaban haciendo completamente y si los expedientes quedaban bien claros y con el soporte necesario para no tener ningún reparo como corporación y otro es que usted como Auditora debe tener claro y en cuenta todo, según una aclaración que nos hizo el señor alcalde la vez pasada, que se extraviaba cemento en la calle segunda principal de donde Liuby, igual en el proyecto de pueblo nuevo se perdió cemento, que no vaya a quedar inconcluso, cualquier dato nos puede afectar a nosotros, pero el alcalde nos explicó que era el contratista no la alcaldía.

-Alcalde, nosotros ya conocemos cual es la fórmula y el supervisor de la municipalidad debe de ver cuando de cemento y grava lleva la mezcla, los vecinos nos colaboran también, los proyectos son ejecutados por compañías contratadas por el gobierno, lógico nos toca a nosotros la supervisión, los ingenieros se molestan cuando uno supervisa dicen que no tenemos nada que ver, pero la obra debe de quedar bien, dicen que cada proyecto tiene una garantía de un año, si hay desperfectos físicos la SIT los va a obligar a que vengán hacer la reparación, yo les decía entreguen el proyecto como debe de ser, si sobro cemento ellos lo toman, lo que si cuidamos es la terracería que este bien hecha, las mezclas para que el proyecto tenga durabilidad, yo les explicaba a ellos que eso es problema del contratista.

-Gabriela Sierra, cuando entran fondos del gobierno para proyectos ejemplo los de educación, ellos ya tienen los lineamientos de como liquidar, la otra cuestión es Junior el Tribunal nos dice una cosa Gobernación otra, no hay concordancia entre las mismas Instituciones, yo muchas veces le pregunto a un supervisor y cada quien tiene diferente criterio, ahorita se está trabajando en los proyectos, estoy pendiente una auditoria sobre proyectos.

-Junior Ponce, soy auditor certificado y un auditor siempre va a encontrar hallazgos, es normal para hacer las correcciones, cuando usted audite los expedientes todo concuerda con su soporte, yo le pregunto al tesorero si todo lo que presenta en liquidación está debidamente soportado y el me dice que sí, yo confío en lo que el y ahora usted nos dice, no lo hago con el fin de ofenderla, sino que evitar un reparo.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- Gabriela Sierra, yo les entregue un informe que se hizo a caja y banco, y ninguno de ustedes me hizo ninguna observación, usted Junior como auditor certificado me gustaría revisara mis informes y me dijera usted puede mejorar en esto, allí en esa van 35 recomendaciones de 35 hallazgos, la idea de enviar informes es para que lo lean, no tiene lógica solo mandarlo y no le tomen importancia y así ver en que estoy fallando, para enviarles un informe de auditoria primero se envía al tribunal al supervisor que esta asignado en ese momento y ellos dan el visto bueno, entender que ellos tiene bastante trabajo porque no son ni 10 supervisores para 90 municipalidades, esta auditoria la termine el 2022 y hasta este año me dieron el visto bueno, fuimos a una capacitación con Johan de UTM, se va a manejar todas las recomendaciones que se giran a través de un sistema, hacer un Plan de Acción aprobado por el Tribunal que lo va elaborar Johan y yo revisare, que debe de ir firmado por ustedes, tener la responsabilidad que esas 35 recomendaciones se van a cumplir hay que darle seguimiento, si alguno de ustedes leyó ese informe todas las recomendaciones van giradas a la Corporación Municipal.

- Junior Ponce, en relación a eso yo estoy de acuerdo con usted, en cada sesión estoy recalando, nosotros recibimos informes presentados, el deber es que el alcalde y la secretaria nos digan traen sus conclusiones en la próxima reunión de Corporación, el problema que solo damos por recibido y no discutimos y eso no es correcto, he pedido informes de feria de aniversario, no sé cómo se hace el gasto al final el tesorero presenta una liquidación trimestral, lo que usted nos dice se entiende.

- Keyby López, Cuando han habido algunos puntos cuando nos envió una nota que llegábamos tarde, buscamos la forma de mejorar igual cuando la compañera le colaboraba a la secretaria igual se entendió su mensaje, lo que se debe hacer es darle seguimiento, porque confiamos que usted hace la parte contable y que la parte administrativa la lleva el alcalde él va viendo cómo mejorar en las cosas que él está haciendo, Junior quiere que seamos inmediatos, debemos de traer respuestas, no solo esperar que nos traigan todo perfecto.

- Alcalde, una cosa es auditoria privada y otra es la interna, yo con gusto busco una auditoria privada que la corporación me la apruebe, así me beneficia a mí, allí es el papel que juega con sus funciones, ella es evaluada todos los años, y si los rendimientos no fueran eficaces que tiempo me hubiesen enviado la información los del Tribunal, en las recomendaciones no hay ninguna en contra de ella, los procesos se les da seguimiento, ella tiene un trabajo enorme, hay que crecer en personal, Johan está haciendo trabajo aparte de la UTM esta con auditoria.

- Gabriela Sierra, el alcalde sabe que vamos a trabajar con Bienes Nacionales, con esa donación que dieron.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Keyby López, en comparación con otras alcaldías que tienen más personal y de repente con poca responsabilidad, la nuestra se sobre carga de trabajo a los empleados.

- **Alcalde**, si, la verdad que el personal siempre colabora, con Bienes Nacionales se debe hacer un trabajo ellos van a venir hacer una evaluación con el inventario que ya tenemos, que es lo que se debe de descartar y lo que se puede subastar.

- **Gabriela Sierra**, se han abierto más unidades, ahora está la Unidad de Discapacidad, crease o no es un beneficio que ha tenido la población, ya la gente no va hasta Tegucigalpa.

- **Alcalde**, La auditora nos está ayudando con el tema de discapacidad, nos solicitaron colocar un empleado solo para Bienes Nacionales, no podemos contratar más personal, lo que hacemos es solicitar apoyo a los mismos compañeros.

- **Alcalde**, a veces uno no es que no quiere cumplir, sino que tenemos otros trabajos que hacer, con bienes nacionales es bastante trabajo, ya nos enviaron el usuario de las personas involucradas.

- **Junior Ponce**, En ese sentido es importante, si usted en esas 30 recomendaciones usted detecta que no se ha hecho un plan de acción o no se ha dado seguimiento, recordarnos que es lo que nos hace falta cumplir, yo estuve indagando sobre los sueldos que ganamos todos, inventario de bienes inmuebles que tenía la alcaldía, se descubrió que casi 100 manzanas de terreno que son de la alcaldía que desconocíamos, este inmueble que estamos ahorita tampoco esta registrado, no tiene escritura pública, el alcalde es administrador pero no se va acordar de todo, hay que dar seguimiento, lo que he querido es reformar un montón de cosas, ejemplo Catastro, ver en si lo que necesita el pueblo, empoderarnos de la alcaldía y tener las reglas claras.

- **Gabriela Sierra**, La otra es Junior que La Ley de Municipalidades esta que atribuciones tienen ustedes, hay que tener bastante cuidado tocar cosas administrativas.

- **Alcalde**, Yo les digo a ellos que tengamos cuidado, la Ley es muy clara, eso se llama usurpación de bienes públicos, eso queda en acta, el tribunal revisa acta por acta, antes de enviarlas las revisa la auditora.

- **Gabriela Sierra**, yo consulte al supervisor sobre las llegadas tardes, me pidió el oficio, una de las que iba ser afectada era la secretaria municipal, porque no tenía que aperturar con todos los ocho regidores, sino que después incluir que regidor llego, muchas veces miramos nuestro beneficio pero no vemos a quienes estamos afectando, es un deber no es porque me cae mal el compañero, ya paso en una auditoria que yo realice se pagó una dieta, ustedes son electos para el bien del municipio igual nosotros debemos de hacerlo igual, somos servidores públicos, me ha pasado mucho que cuando envié un oficio dicen





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



la auditora tiene algo en contra mío, al final lo que se quiere es cuidarnos a nosotros mismos.

-*Alcalde*, yo siempre solicito a Gaby, me señale lo que estoy haciendo mal, eso me está haciendo un bien.

-*Gabriela Sierra*, Al final, si no van a necesitar de uno, no hay ningún problema, estamos expuestos, así como nos colocaron nos pueden quitar, no hay problema, a mi me dicen que ya no necesitan mi servicio y que van a traer otra persona con gusto la capacito, no debo de ser egoísta, todos tenemos derecho a un trabajo.

7.- APROBACION DE DOMINIOS PLENOS

El Regidor encargado de tierra expone en una pizarra los Dominios Plenos y Útil para ser Aprobados.

7-1 José Manuel Bonilla

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere, por unanimidad **ACUERDA**: Que en virtud que existe una licitación de parte del Gobierno Central sobre el Proyecto de Pavimentación de Concreto Hidráulico, ampliación de calle y peatón desde el Municipio de Cantarranas, F.M. hasta el Ojo de Agua, El Paraíso y por ser una zona vulnerable por la cantidad de agua que baja de la parte alta del barrio Agua Tibia, Denegar solicitud de Dominio Pleno solicitado por el Señor José Manuel Bonilla, ya que como corporación necesitamos conocer como quedarán los trabajos realizados por parte de la secretaria de Infraestructura y Transporte SIT.

7-2: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A FAVOR DE ISMAEL PONCE HENRIQUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA "EL PEDREGAL" AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día viernes primero de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano **ISMAEL PONCE HENRIQUEZ**, con Documento Nacional de Identificación No. 0820-1961-00100. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero:





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el barrio “EL PEDREGAL”, dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL NO. 082704KI342A110002. DIMENSIONES:** Al Norte, con una distancia de veinte y tres metros, diez centímetros (23.10Mts). Al Sur, con una distancia de veinte y tres metros, diez centímetros (23.10Mts). Al Este, con una distancia treinta y seis metros, noventa centímetros (36.90Mts.) y Al Oeste, con una distancia de treinta metros, cero centímetros (30.00Mts.) Con un área de (761.52M2). Siendo el valor catastral de Lps. 19,038.00. al que se le aplico un 10% que equivale a L.1,903.80 **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Edy Alexis Salgado Ponce, mediando calle de por medio. AL SUR colinda con propiedad de San Isidro Flores. AL ESTE: colinda con propiedad de Rubén Fernando Ponce Izaguirre. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Héctor Izaguirre Rodríguez. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **ISMAEL PONCE HENRIQUEZ** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL A FAVOR DE “JOSE TRINIDAD PONCE E ISIDORA PONCE MONCADA” DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA EL COYOLITO “LA COLONIA”

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día viernes 01 de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de dominio útil presentada por el ciudadano **JOSE TRINIDAD PONCE E ISIDORA PONCE MONCADA**, con Documento Nacional de Identificación No.0827-1960-00056, 0827-1985-00228, según su orden, Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: **Primero**: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en la aldea el Coyolito "LA COLONIA", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL NO. 082702KI332B420004. DIMESNIONES**: Al Norte, con una distancia de diez y siete metros, diez centímetros (17.10Mts). Al Sur, con una distancia de diez y ocho metros, cero centímetros (18.00Mts). Al Este, con una distancia de catorce metros, diez y ocho centímetros (14.18Mts.) y Al Oeste, con una distancia de trece metros, noventa centímetros (13.90Mts.) Con un área de (245.34M2). Siendo el valor catastral de Lps. 300.00. **COLINDANCIAS**: **AL NORTE**: colinda con propiedad de Melvin Jeovanny Velásquez Ponce y Carmen Idalia Salgado Mendoza. **AL SUR** colinda con propiedad de Herederos Gerónimo Moncada y Patricia Ponce Carranza, mediando calle de por medio. **AL ESTE**: colinda con propiedad de Alexis Ramon Cerrato Ponce y Hilda Rosa Cerrato. **Y AL OESTE**: colinda con propiedad de Herederos Felipe Maradiaga. **SEGUNDO**: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil a favor de **JOSE TRINIDAD PONCE E ISIDORA PONCE MONCADA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- COMISIONES

-Keyby López, mi persona y el compañero Olvin somos parte del CODEM, y nos hemos estado reuniendo y los de la OIM nos están solicitando un Cabildo Abierto para el 6 de diciembre a las 2:00 pm, para educar al municipio en todos los aspectos, hay personas que están mal acostumbrada a construir en lugares vulnerables, estuvieron varios compañeros de la alcaldía, invitar a todos los CODEM y CODEL, los de las aldeas y todos los barrios del casco urbano, acerca de los derrumbes en la zona del rio y así evitar desastres naturales, ya se elaboró un programa, el profesor Carlos Hernández.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en la aldea el Coyolito "LA COLONIA", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL NO. 082702KI332B420004. DIMESNIONES**: Al Norte, con una distancia de diez y siete metros, diez centímetros (17.10Mts). Al Sur, con una distancia de diez y ocho metros, cero centímetros (18.00Mts). Al Este, con una distancia de catorce metros, diez y ocho centímetros (14.18Mts.) y Al Oeste, con una distancia de trece metros, noventa centímetros (13.90Mts.) Con un área de (245.34M2). Siendo el valor catastral de Lps. 300.00. **COLINDANCIAS**: AL NORTE: colinda con propiedad de Melvin Jeovanny Velásquez Ponce y Carmen Idalia Salgado Mendoza. AL SUR colinda con propiedad de Herederos Gerónimo Moncada y Patricia Ponce Carranza, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de Alexis Ramon Cerrato Ponce y Hilda Rosa Cerrato. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Herederos Felipe Maradiaga. **SEGUNDO**: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil a favor de **JOSE TRINIDAD PONCE E ISIDORA PONCE MONCADA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- COMISIONES

-Keyby López, mi persona y el compañero Olvin somos parte del CODEM, y nos hemos estado reuniendo y los de la OIM nos están solicitando un Cabildo Abierto para el 6 de diciembre a las 2:00 pm, para educar al municipio en todos los aspectos, hay personas que están mal acostumbrada a construir en lugares vulnerables, estuvieron varios compañeros de la alcaldía, invitar a todos los CODEM y CODEL, los de las aldeas y todos los barrios del casco urbano, acerca de los derrumbes en la zona del rio y así evitar desastres naturales, ya se elaboró un programa, el profesor Carlos Hernández





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



va hablar de la parte geográfica del municipio, la Lic. Carolina del objetivo de la reunión, y mi persona sobre el CODEM junto con Olvin.

- **Alcalde**, Esta bien compañeros es con el tema de prevención.

- **Keyby López**, no solo abarca los desastres sino también el tema de migración, que a la gente comprenda cuando migran los problemas que conlleva como la trata de personas, los problemas de la juventud.

- **Junior Ponce**, Vienen todos los CODEM de Francisco Morazán o solo los del municipio.

- **Keyby López**, so solo los CODEM del municipio y los CODEL de todas las aldeas, se va a invitar a COPECO. Informarles que a la UMA llego una donación de equipo para la prevención de desastres e incendios, ya está inventariado. (se acordó en realizar Cabildo Abierto el día viernes 6 de diciembre del 2024, con el Tema de Desastres Naturales y Migración).

- **Olvin Rosales**, invitarle a una reunión intersectorial de salud que tenemos en el Centro de Salud de El Coyolito, ya que se han venido quejando del personal de salud de la aldea, se tomó a bien con la mesa intersectorial de ir allá, para tocar el tema de salud. Con el tema de dengue a pesar que hemos estado haciendo las labores y btización, estamos en el 5% eso es una emergencia, porque la Villa es endémica, la TCA quiere saber si se le apoya con los tres muchachos porque los dos que están se les vence el contrato este mes.

- **Alcalde**, Vamos a ver el presupuesto, Jaime anda en Tegucigalpa dejando la rendición me dijo que necesitaba hacer unas ampliaciones, viene lo de la villa navideña, tiene un informe de varios gastos y estamos limitados porque ya se nos terminó la plata. El anda entregando la rendición y le pedí que viera los proyectos que vamos a finalizar y los que vamos a dejar pendientes.

8.1: La Corporación Municipal del Municipio de a Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Primero: Dar por aprobado la Modificación presupuestaria por Traslado entre Objetos del Gasto por un monto de L. 2,620,626.63





Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO: 2024

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 414			
DEBITO			
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /ADMINISTRACION SUPERIOR - VIATICOS NACIONALES	01 00 000 001 000 26210 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /ADMINISTRACION SUPERIOR - VIATICOS AL EXTERIOR	01 00 000 001 000 26220 11-001-01	75,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /TESORERIA MUNICIPAL - BENEFICIOS	03 00 000 001 000 16100 15-013-01	30,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / SECTOR PRODUCTIVIDAD - Apoyo al Canal de Riegos (Asociación de Regantes)	14 02 000 003 000 54200 11-001-01	50,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL - Digitalización del Archivo Municipal Financiero	14 03 001 001 000 12200 11-001-01	50,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / DOTACION DE EQUIPO DE OFICINA - MUEBLES VARIOS DE OFICINA	15 01 000 001 000 42110 11-001-01	5,626.63
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / EDUCACION - Dotacion de Mobiliario a centros Educativos	11 01 000 003 000 55110 11-001-01	40,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / EDUCACION - Equipamiento del aula de informatica / Escuela Federico Gonzales	11 01 000 005 000 55110 11-001-01	50,000.00

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN

14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / EDUCACION - Compra de Terreno para Construccion de CEPREB / Caserio El Bufalo	11 01 000 006 000 55110 11-001-01	
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / EDUCACION - Contraparte Proyecto Inst Gubernamental Polivalente Villa de San Fco Fondo de Conversion de Deuda Honduras Frente A España	11 01 006 000 001 47110 15-013-01	
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / EDUCACION - Construccion de Cerca perimetral Escuela Tecnica	11 01 007 000 001 47110 15-013-01	100,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / SALUD - Mantenimiento de Centro de Salud Rafael Zuniga / Casco Urbano	11 02 006 001 000 23100 15-013-01	100,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / ELECTRIFICACION - Electrificacion Barrio La Joya	11 06 004 000 001 47110 15-013-01	100,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / ELECTRIFICACION - Mantenimiento de Sistema de Electrificacion Barrio San Francisco	11 06 006 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / ELECTRIFICACION - Mantenimiento de Sistema de Electrificacion Barrio Pueblo Nuevo	11 06 005 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - Construcción de Cerca Perimetral Parque Cocagua	13 02 003 000 001 47110 11-001-01	50,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / RED VIAL - Pavimentacion de 2da avenida de los Barrios El Calvario - Santa Rita - Santa Barbara	15 03 002 000 001 47210 11-001-01	500,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / RED VIAL - Pavimentación de Calle Principal Aldea la Mesa -Acceso al Centro de Salud y La Escuela	15 03 004 000 001 47210 15-013-01	500,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / Ornato del Municipio -	11 09 001 002 000 42340 11-001-01	550,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / RED VIAL - pavimentacion de calle hacia las aldeas el coyolito, la mesa y el hato	15 03 013 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
		TOTAL DE DEBITO	2,620,626.63
CREDITO			
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / TESORERIA MUNICIPAL - JORNALES	03 00 000 001 000 12200 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / TESORERIA MUNICIPAL - Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / TESORERIA MUNICIPAL - Diesel	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	55,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / TESORERIA MUNICIPAL - Utiles de Escritorio, Oficina y Ense?anza	03 00 000 001 000 39200 15-013-01	10,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / AGUA Y ALCANTARILLADO - Productos Químicos	06 00 000 002 000 35100 15-013-01	20,000.00

UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

✉ franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadn.info

✉ alcalidivst@gmail.com

☎ 2769-6333 / 2769-6655



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /EDUCACION - Ayuda Social A Personas	11 01 000 001 000 54110 11-001-01	
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /EDUCACION - Transferencias de Capital a Instituciones de la 1,200,000.00 Administracion Central	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	50,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /EDUCACION - Apoyo al sector Educacion (Bus Estudiantil)	11 01 000 002 000 54110 11-001-01	30,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /Mantenimiento de Edificios de Educacion - Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	11 01 001 001 000 23100 15-013-01	100,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /SALUD - Transferencias de Capital a Instituciones de la 300,000.00 Administracion Central	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	50,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / NIÑEZ Y JUVENTUD - Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11 03 000 001 000 54200 15-013-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / NIÑEZ Y JUVENTUD - Ayuda Social A Personas	11 03 000 001 000 54110 15-013-01	10,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / AGUA Y ALCANTARILLADO - Mantenimiento y Reparacion de la red del sistema de Agua Potable	11 05 001 001 000 23400 15-013-01	30,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /AGUA Y SANEAMIENTO - Mantenimiento y Reparacion de la red del sistema de Agua Potable	11 05 002 002 000 23400 15-013-01	30,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / Reforestacion y proteccion de zonas Productoras de Agua - Jornales	11 08 001 001 000 12200 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / ATENCION ALA MUJER - EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 20% - Ayuda Social A Personas	12 01 000 001 000 54110 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / ATENCION ALA MUJER - EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 20% - Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / ATENCION ALA MUJER - EJE DE SALUD 20% - Ayuda Social A Personas	12 01 000 004 000 54110 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / ATENCION ALA MUJER - EJE DE SALUD 20% - Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12 01 000 004 000 54200 11-001-01	20,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / RED VIAL - Mantenimiento Calles Casco Urbano	14 01 001 001 000 23400 11-001-01	250,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / DOTACION DE EQUIPO DE OFICINA - Equipos Varios de Oficina	15 01 000 001 000 42120 11-001-01	5,626.63
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / APOYO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO - Compra de Terreno para la construccion de viviendas	11 07 000 002 000 54110 15-013-01	360,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL - Construccion de Cerca Perimetral del Cementerio Municipal-Casco Urbano	13 02 004 000 001 47110 11-001-01	170,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / RED VIAL - Pavimentacion de calle Barrio La Concepcion	15 03 006 000 001 47210 15-013-01	300,000.00



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZÁN



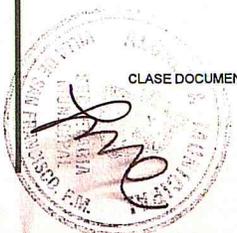
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL - construccion de cerca perimetral del cementerio en Aldea El Coyolito	13 02 005 000 001 47110 11-001-01	150,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /RED VIAL - Pavimentacion de calle de Inicio a la Comunidad La Sabana	15 03 001 000 001 47210 11-001-01	730,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 / APOYO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO - Compra de Terreno para la construccion de viviendas	11 07 000 002 000 54110 11-001-01	40,000.00
14/11/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024 /DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL-VILLA NAVIDEÑA 2024	13 02 000 010 000 54200 11-001-01	50,000.00

TOTAL DE CREDITO 2,620,626.63

Filtros Aplicados al Reporte Actual

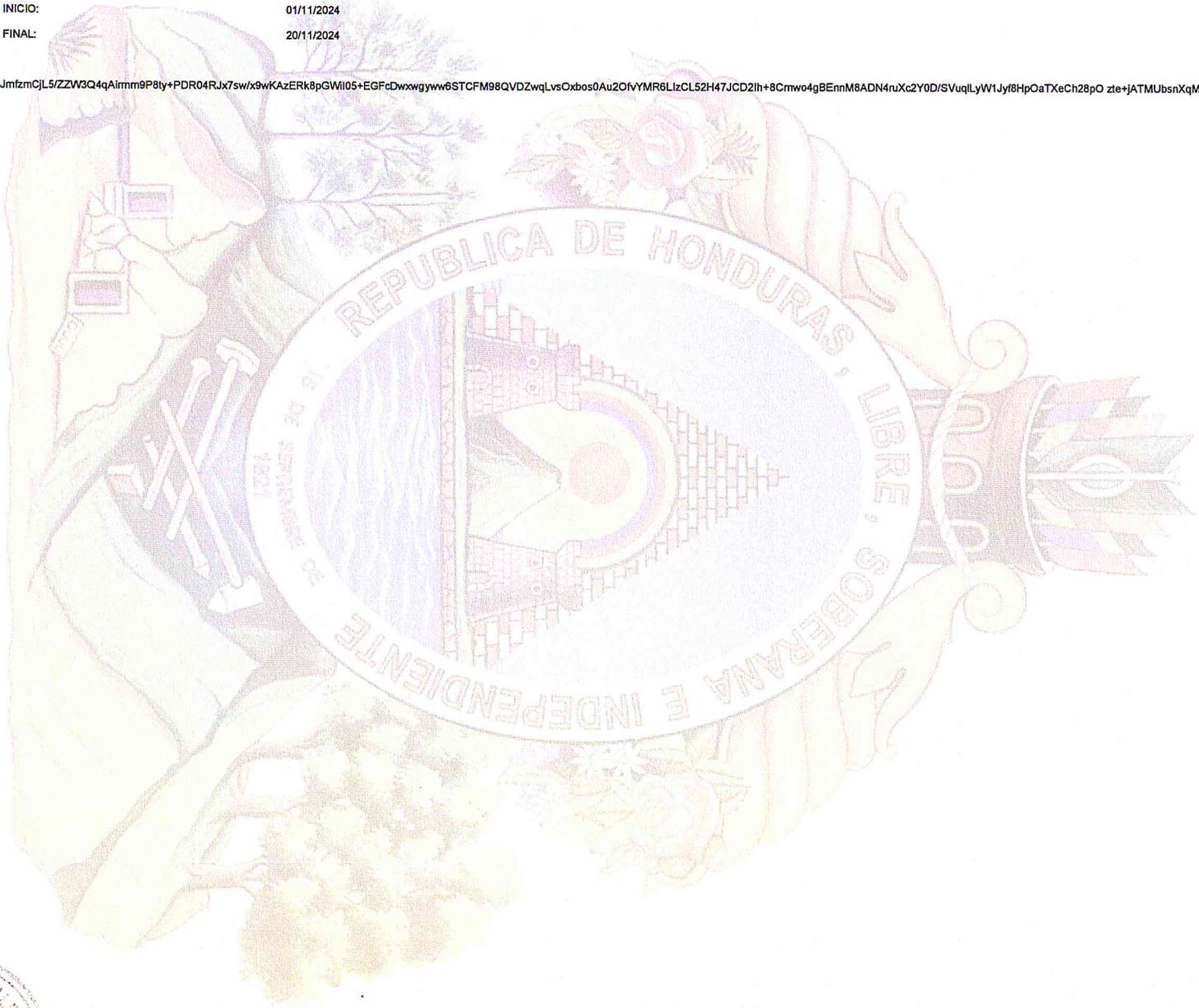
CLASE DOCUMENTO:

Todos los tipos





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



FECHA INICIO: 01/11/2024
FECHA FINAL: 20/11/2024

0s+jsf9JmfzmCJL5fZZW3Q4qAirmm9P8ty+PDR04RjX7sw/x9wKAzERk8pGWI05+EGFcDwxwgyww6STCFM98QVDZwqLvsOxbs0Au2OfvYMR6LzCL5ZH47JCD2lh+8Cmwo4gBEnnM8ADN4nuXc2Y0D/SVUqLyW1Jyf8HpOaTXeCh28pO zte+JATMUbsnXqMAdLj1LEw=



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923

 franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadn.info

 alcaldiavsf@gmail.com

 2769-6333 / 2769-6655



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



9.- ASUNTOS VARIOS.

-Lizeth Bonilla, pedir a todos ver de qué manera se le da respuesta para el señor Osman Ilias Amaya, porque él ha estado viniendo donde la secretaria y muchas veces muy malcriado y soberbio, el todo lo quiere a la ligera, llego a Catastro y lo aborde con Jairo y le explicamos, quería firmar el convenio que según le íbamos a elaborar, le dije que tendría que esperar la respuesta en esta sesión, que viniera después del 7 de noviembre, no hizo caso a lo que le dijimos y regreso al día siguiente donde Leones bien enojado, mi opinión es denegar ese permiso ya que si se le da a él, van a venir otras personas a solicitar y no se les podrá negar porque ya se le dio a él, recordemos que viene el pavimento de esa calle y habrá ampliación y habrá problema.

-Junior Ponce, cuanto se salió el

-Carlos Torres, El tomo 80 centímetros de la vía publica

-Junior Ponce, que lo corte entonces

-Alcalde, la otra que allí va a construir Antonio el hijo de Moma en la esquina, y Jairo ya hablo con él y está dispuesto a construir en lo suyo pero le dijo si le dan a Osman yo también voy a construir fuera, tendría el mismo derecho.

-Carlos Torres, como decía la compañera Lizeth, me ha dicho unas cosas que lo quiere intimidar a uno que él sabe más que nosotros tiene una forma bien fea de expresarse, yo le dije que se iba a tomar en consideración su solicitud, pero toda la corporación no solo yo.

9-1 La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad MAYORIA: Acuerda. Primero: que el Señor Osman Ilias Amaya se hizo presente al Sesión de Corporación a solicitar se le conceda permiso provisional de ampliación del diámetro de lo que le llamamos alero de una construcción nueva, que está realizando en su propiedad. SEGUNDO: Que en fecha 17 de octubre La Corporación Municipal, realizó la inspección a la Propiedad del Señor Ilias Amaya, ubicada en el barrio Nuevo Progreso, frente a boulevard, donde nos dimos cuenta que dicho alero solicitado en realidad invade





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



*la vía pública, por exceder el diámetro ya establecido que es de 80 centímetros a un metro, mismo que sirve para protección de paredes de la construcción. **TERCERO:** que en virtud que existe una licitación de parte del Gobierno Central sobre el Proyecto de Pavimentación de Concreto Hidráulico y ampliación de calle y peatón desde el Municipio de Cantarranas, F.M. hasta el Ojo de Agua, El Paraíso, negar la solicitud del señor Ilias Amaya, ya que invade la vía pública y con la misma afectaría los trabajos a realizar por parte de la secretaria de Infraestructura y Transporte SIT, al mismo tiempo dado que el señor Ilias Amaya no solicito permiso de construcción, debe de pagar el mismo y su respectiva multa y recortar el alero del diámetro ya establecido de la construcción.*

-Carlos Torres, informarles que ya se está haciendo la finalización de la construcción del aula del Panjuiñ, lo otro se está haciendo el trabajo en el cementerio, con lo de la calle ya estamos trabajando solo hay dos personas que no colaboran en ceder, en el Cabildo Abierto hay que hablar sobre eso, los de las Aldeas El Hato y La Mesa no están haciendo la aportación en lo que es el cementerio.

-Olvin Rosales, sobre la calle que se acaba de inaugurar en el barrio San Francisco, he visto que están pasando los areneros, no cree que van a dañar el pavimento.

-Alcalde, eso lo vamos a regular, ellos tienen una ruta que es por la flores

-Olvin Rosales, Hay que exigir que usen esa vía alterna para que no dañen la calle, mencionar lo de la calle del barrio Rancho Chico, ya le envié dos cotizaciones Janio.

-Juan Ramon Salgado, Janio no se puede hacer algo para que no se sigan robando el cemento en esos proyectos, si es el ingeniero no se informa más arriba para que no pase eso.

-Alcalde, hable con el ingeniero dos veces y le reclamo al contratista me dijo que por culpa mía lo iban a suspender del trabajo, yo hago lo mío y usted lo suyo, Osman y Yoni salgado estuvieron como bodegueros, entregaban el cemento, en ese proyecto sobre cemento y ellos se lo llevaron esa es una obra llave en mano todo lo que sobra se lo llevan, ellos no les gusta que los supervisen, en la calle salida estuvo Alexis y estuvo muy organizado salió bien el proyecto, hablare con el Ministro de la SIT para ver que estrategia usar.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Lizeth Bonilla, eso pasa cuando los proyectos son de gobierno, pero si son municipales es la alcaldía la responsable, en el caso de la construcción del vado hacia Guarumas recuerdo que sobraron 28 bolsas de cemento y el contratista lo envió para el proyecto del embaulado en el parquecito porque son proyectos municipales no de gobierno.

- **Juan Ramon Salgado**, si porque se ha extraviado una barbaridad de cemento en esa calle de Liuby y ahora en la calle de arriba, con lo que se ha perdido avanzaríamos más en los proyectos.

- **Alcalde**, el proyecto dice trescientos metros y eso lo deben de cumplir y la supervisión nuestra en la mezcla es donde debemos estar pendiente, para que el proyecto tenga durabilidad y siempre tenemos una persona supervisando y que los vecinos colaboren.

- **Juan Ramon Salgado**, hable con Héctor sobre el desrame que hizo la ENEE, es demasiado lo que hicieron, está bien que dicen desramar, pero el árbol lo cortaron por mitad.

- **Alcalde**, si yo vi y llame a Héctor que fuera a ver porque era desrame, lo que pasa que esos madriados son grandes, hay un artículo en la Ley de energía que dice cuál es la distancia que debe de tener de la línea de alta tensión, ahorita que venga el proyecto de pavimentación esos árboles se van a ir y la empresa no anda licencia ambiental, podríamos negociar que arboles nos dejen.

- **Junior Ponce**, en la Ley de Energía da los parámetros de que todo árbol que este cerca de una línea de alta tensión primaria o secundaria, debe ser cortado o derrapararlo, pero hay un riesgo en hacerlo, es peligroso, la corporación tiene que ser abierta que se tienen que cortar esos árboles, aprovechar Juan Ramon si fueron a ver lo del problema en la propiedad de Atilio Franco.

- **Juan Ramon Salgado**, no, Héctor no me aviso para ir hacer la supervisión.

- **Junior Ponce**, hay que darle seguimiento señor alcalde a ese tema.

- **Yannela Rivera**, Vinieron unos ingenieros y querían ver la solicitud que usted tenía sobre las lámparas y postes de energía para ayudar a dar seguimiento.

- **Alcalde**, la solicitud ya está entregada, lo único que no se ha entregado es el croquis para identificar las lámparas dañadas.

- **Yannela Rivera**, a quien le entregaron la solicitud y si ya se conoce la ubicación de la instalación.

- **Alcalde**, la solicitud ya la entregue a Julio Saucedo, él es el gerente regional de la ENEE del alumbrado público, él ya tiene todos los expedientes de los municipio, lo único que estamos haciendo ahorita un croquis para referenciar donde están las lámparas quemadas.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-Alcalde, a esta solicitud que le lleve a él, le voy anexar el croquis de todos los barrios, Julio se lo lleva al gerente y le coloca el visto bueno, luego ellos envían la cuadrilla.

-Yannela Rivera, Sería bueno enviarle una copia a Enzo, él trabaja allí en la ENEE. otra es que el pastor de una iglesia de arriba me dijo que están lotificando y como el solicito un predio para construir la iglesia en la lotificación de los hermanos salgados, que talvez se les ayudaba con un terreno pequeño.

-Alcalde, esperemos que se Poble un poco, está bien arriba, igual él no tiene mucho tiempo de estar acá, es pequeña la congregación.

-Junior Ponce, que compre un terrenito después se le apoya presupuestariamente para que construyan.

-Alcalde, si, mejor, después le apoyamos nosotros. 9-2 (se acordó que compre un predio como lo han hecho varias iglesias, luego se le va apoyar con la construcción).

-Junior Ponce, en la parte de salud, debemos darle seguimiento en la estructura en el centro de salud, se había quedado en aperturar un portón, darles una limpieza al solar, se debería de hacer algo infantil para los niños, sembrar árboles, flores, darle vistosidad, una sala de juegos, hay que hacer un estudio.

-Alcalde, Olvin recuerde meter en el presupuesto, el Dr. Lizandro está en reparar el laboratorio y lo estamos apoyando, acondicionar bien el laboratorio, hay prioridades, lo del tanque se debe de mejorar antes de la vegetación, vamos a dejar fondos para mantenimiento del centro de salud.

-Junior Ponce, hacer el equipamiento del laboratorio sino hacer una nota para enviarla al Ministerio de Salud, tener un enlace para tener abastecido con medicamentos, de primera necesidad, hipertensos y diabéticos.

En educación ya finaliza el año escolar, se tuvo varios problemas con el dengue algunos niños no culminaran, algunos han sido beneficiado con becas y otros beneficios, hay que ver como esta educación actualizar el nivel de deserción.

-Keyby López, en eso estamos trabajando ahorita, de allí es donde se saca todo lo estadístico, la deserción, aprobación, reprobación y de deserción escolar, ya se hizo el cabildo abierto de educación, no sé porque piden rendición de cuenta en el tercer parcial, cuando no se puede sacar de manera clara, en noviembre ya se ha tenido un poco mas el resultado. El Ministro de Educación informo que solo hay una recuperación, 70% acumulativo y 30% examen, si hay problemas, niños que viven solos, otros que son de escasos recursos económicos, algunos se acercan a mí unos no dicen nada otros si, que no tienen para una impresión o que se yo, admiro





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



a las **las** *mamas que estan encima de los hijos, pero hay alumnos que nadie ve por ellos y por eso hay reprobación, he hablado con Olvin porque hay necesidad en salud mental, hay muchos solicitudes los políticos para darles becas, muchos van a Tegucigalpa y van en el bus municipal es una ayuda enorme.*

-Junior Ponce, a nosotros nos han pedido colaboración para ingresar a la UNAG, UNAH u otras universidades y hasta el momento el alcalde ha sido el única que les ha apoyado, sería bueno se tome el tiempo el alcalde, haga gestiones para ayudar a los jóvenes, los padres tiene ese sueño que sus hijos se superen, sé que la parte administrativa es dura pero toca apoyar, y los problemas mentales se hablaba de la apertura del local en el centro de salud, reunir a los pastores de las Iglesias, ver si han identificado personas con problemas de ese tipo.

-Alcalde, Junior el centro de salud ha dado un giro enorme hemos hecho sondeos, como la gente llega al centro de salud, están haciendo visitas a domicilio, ve al paciente a los cinco días después de atendido, antes solo eran recetas, ahora les da seguimiento, hay que detectar donde hay personas enfermas, adultos mayores visitarles.

-Keyby López, dando seguimiento de lo que dice Junior en lo que es salud, Junior y Yannela, ustedes que tienen cercanía con el Gobierno central, es bien importante pensar en el futuro de los jóvenes y niños, lo que dice Junior con la construcción de canchas en la parte alta del municipio, hay que apuntarle a eso, los jóvenes les gusta el futbol, baloncesto, hay que ir pensando en hacer encuentros , actividades con ellos, que estén ocupados, que se sientan útiles, podemos rescatar a nuestra juventud.

-Lizeth Bonilla, consultar al compañero Olvin si apoya al colegio y escuelas en atención a los jóvenes en dar charlas o atención medica con problemas de ansiedad, depresión y otros problemas que cargan ellos, porque yo siento que las personas que padecen de estos problemas tanto adultos como jóvenes son penosos en visitar el centro de salud, no quieren que los demás se den cuenta del problema que padecen, sería bueno que él se acerque a ellos en los centros educativos, la visita domiciliaria en ellos no es correcto.

-Olvin Rosales, no se podría visitar, debe de ser en privado, por eso necesito el local acondicionado para dar las consultas.

-Keyby López, si la situación allí es que algunas personas pueden pagar una consulta médica, pero otros no.

-Junior Ponce, en ese aspecto profe los problemas que padecen ellos, con consejería, hacer un test, un estudio tanto a los padres como a las madres, allí define cual es la personalidad de cada quien, las emisiones, muchas veces





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Juzgamos y en realidad no se sabe porque fallamos, Olvin si puede dar charlas y aplicar test, se da por aula de clases.

-Keyby López, el maestro observa el joven, la vez pasada le llame a Olvin sobre una muchacha que ella me comento su situación, yo los aconsejo, necesitan cariño, algunos papas buscan ayuda, pero los que no tienen como pagar, hay de casos a casos.

-Alcalde, Las acciones de las maratones, actividades deportivas son bien importantes, el joven hay que sacarle toda su energía, buscar que hacer con ellos, hay que implementar actividades.

-Olvin Rosales, yo por eso les decía ver donde crear el espacio para los sipotes que andan en motos descarguen sus energías.

-Junior Ponce, ya que se aproxima la navidad, programar por grupos excursiones con ellos al Picacho, Iglesia Suyapa, lugares cerca aparte que conocen se divierte, los muchachos de las universidades, se pueden programar esas excursiones, los jóvenes necesitan distracción, el ingenio la vez pasada llevo a ver los animales que ellos mantienen niños de la escuela y a ellos les gusto.

-Alcalde, ahorita vamos hacer un trabajo con el profesor Oscar estamos con lo de la villa navideña estamos con la decoración, la idea el ir los viernes a las aldeas llevar la banda y compartir con las personas para que se sientan tomados en cuenta, hay que crearles el ambiente apropiado para que se entretengan, hay una barbaridad de sipotes en motos y son locos y la policía más bien la chulean, no tienen cuidado.

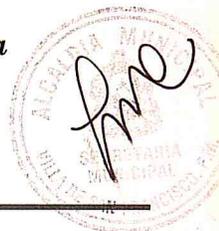
-Junior Ponce, respecto a la inseguridad vial, la rotonda de la calle en el barrio Nuevo Progreso con esa ampliación de esa calle, colocar los rótulos de alto, seria en los cuatro lados.

-Alcalde, es correcto allí el ingenio quedo de colocar una estructura.

-Junior Ponce, cómo va el avance de la calle de la concepción hacia el colegio, está parado.

-Alcalde, nos reunimos con la ONG, ellos son bien estrictos y es bueno eso, llegaron todos los vecinos, pero ellos querían que llegaran padres de familia del colegio y no llegaron, esta semana que viene nos vamos a reunir, Gracias a Dios el Ingeniero lo abordaron en la inauguración y entro en razón, me dijo que le dijera que va el proyecto, ellos necesitan tomar fotos a la asamblea, los vecinos están muy dispuestos

-Keyby López, ojalá nos pongamos de acuerdo con la fecha para hace la última sesión para padres en el colegio y así nos acompañen.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-Junior Ponce, como estamos con lo del rastro municipal, hablaste con Tony para ver lo del terreno.

-Alcalde, allí la negociación es para ampliar el cementerio, estamos en comunicación allí es de Josselin, estamos negociando porque están pidiendo un buen dinero, allí es una cuestión social, ellos van a lotificar, las áreas verdes que nos dejen se puede utilizar, hay que ir buscando espacios.

-Junior Ponce, en la lotificación la Joya, hay predio municipal disponible.

-Alcalde, es el que esta la escuela de discapacidad y el otro se lo dimos al Juzgado.

-Junior Ponce, tanto el Sitio como Villa Unión es buscar un espacio para hacer una canchita, si se ha identificado uno.

Estamos viendo eso

-Olvin Rosales, solo quiero agregar algo con el tema de salud mental, yo casi tengo 10 años de estar allí y no tengo un espacio para atención al paciente, siempre llegan, hay bastante problemas de ansiedad y depresión.

-Lorena Salgado, solamente ver como se le apoya a Carlos Rodríguez, que trabaja con los jóvenes en deporte, salen de acá de la villa a varios lados, el carro paila de el los lleva y bien lleno y es peligroso.

-Alcalde, se le apoya con el bus, ya vamos habilitar el estadio nuevo para los niños.

-Keyby López, solamente comentarles algo, ya están vendiendo cohetes, y veo morteros grandes, allí los padres son los responsables porque les dan dinero, deben de supervisar a sus hijos, ello solo saca permiso para vender.

-Alcalde, si lo sacan en justicia pagan 500 lempiras y ellos saben que no deben de vender cohetes grandes.

-Lizeth Bonilla, sería bueno recomendarle a Espinal que cuando entregue el permiso coloque una cláusula la prohibición de venta a niños de cohetes de alta explosión.

-Alcalde, lo de la calle de la Concepción al colegio hay que hacer una parte que falta de alcantarillado de donde la abuela de Emerson hacia abajo, con la calle de Tona Gradis, el ministro nos quedó de ayudar con el complemento, estamos con el aula de El Panjuin, los del cementerio de El Coyolito vamos comenzar el cerco perimetral del cementerio de acá, estamos reparando el techado de las oficinas de Catastro y Justicia, reparación de calles, comenzar con el alcantarillado de la tercer calle de alcantarillado del barrio Pueblo Nuevo. vamos hacer un desagüe en la calle Leopoldo Aguilar, vamos a dar inicio al cerco





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Perimetral de la escuela El Hato Compañeros con lo de Bety, ella sigue su proceso y esta complicada, le hicieron una traqueotomía, queremos darle un espacio de unos dos meses más de incapacidad, sino se tiene que liquidar, no podemos despedirla así nomás, está esperando una cirugía más veremos como sale.

-**Lizeth Bonilla**, mi opinión que, si a Bety la liquidan primero hablar con ella porque recuerden el proceso que está pasando no es fácil de repente se puede sentir mal, si quiere seguir o irse, ver que dice ella y tenerla siempre como apoyo al departamento de secretaria, ella tiene una experiencia enorme todos sabemos de la capacidad que tiene, sería como asesora cuando se le requiera.

Se me había escapado Janio, se debe de colocar en el presupuesto 2025, la reparación de la alcaldía, ese techo está en mal estado, y más el departamento de tesorería, allí hay documentos importantes y debemos de prevenir.

-**Alcalde**, tenemos un diseño, hay una maqueta y los planos para hacerla, si debemos ir trabajando poco a poco.

-**Junior Ponce**, este año que viene empecemos con algo, es bien importante tener un palacio municipal bonito.

-**Alcalde**, compañeros debemos aprobar la Amnistía Municipal a partir del 1 de noviembre, multas, intereses y recargos más un 20 % de descuento, y el POA de la Oficina de la Mujer.

9-3 La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere y en el cumplimiento al decreto Legislativo No.95-2024, ACUERDA: Primero: se concede en beneficio de amnistía tributaria para el pago de intereses, multas y recargos causados por mora en vía Administrativa o Judicial que este acumulada al 01 de diciembre del año 2023, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas. Segundo: la misma autoriza al Departamento de Administración Tributaria para que dentro del periodo de vigencia de este articulo puedan establecer planes de pago, siempre que no sea mayor a un año, en la que se aplicara un 20% adicional de descuento. Tercero: dicho acuerdo será aplicado a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre del año 2024. Cuarto: este acuerdo es de cumplimiento inmediato.

9-4 La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere, una vez discutido, analizado y por unanimidad ACUERDA: Aprobar el PLAN OPERATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (POA) 2025, el que consta de doce (12) folios útiles, con un monto a ejecutar de L.875,640.63



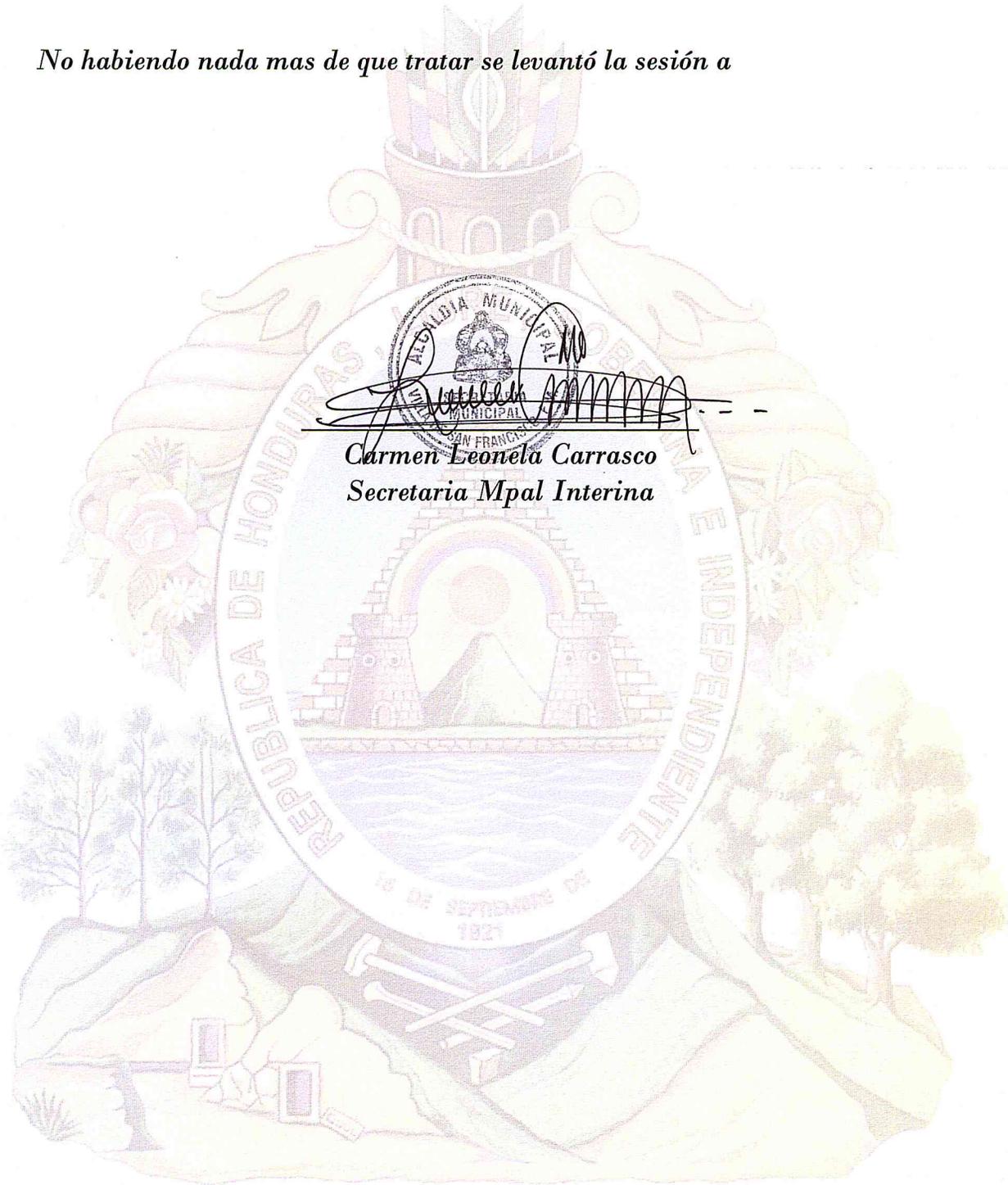


MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



10.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a



[Handwritten signature]

Carmen Leonela Carrasco
Secretaria Mpal Interina